

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

43829 *Resolución de 3 de diciembre de 2014, de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva, por la que se convoca, por procedimiento abierto, el Servicio de recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical y de leche materna humana a y/o desde el Banco de Sangre de Extremadura, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias y en tareas de promoción. Número expediente: CSE/02/1114061847/14/PA.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud, Gobierno de Extremadura, Consejería de Salud y Política Sociosanitaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.
 - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - 4) Teléfono: 924-382448.
 - 5) Telefax: 924-382413.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: CSE/02/1114061847/14/PA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de recogida y distribución de hemocomponentes y de donaciones de sangre de cordón umbilical y de leche materna humana a y/o desde el Banco de Sangre de Extremadura, así como el transporte del personal y material en colectas extrahospitalarias y en tareas de promoción.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 60100000-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la oferta económica-técnica más ventajosa, de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: Importe total con posible prórroga S/IVA: 2.314.036,36 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.157.018,00 euros. Importe IVA: 242.973,82 euros. Importe total: 1.399.992.00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se requiere. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el 20 de enero de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General de la Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena.
 - 2) Domicilio: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - e) Admisión de variantes: No procede.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Gerencia de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva.
 - b) Dirección: Polígono Nueva Ciudad, s/n.
 - c) Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
 - d) Fecha y hora: Según comunicación al efecto.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de diciembre de 2014.
12. Otras informaciones: Servicio de contratación administrativa del Hospital de Mérida. Teléfono: 924-382448. Fax: 924-382413 .

Mérida, 3 de diciembre de 2014.- El Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva. P.D., Resolución 16 de junio de 2010 (Diario Oficial de Extremadura número 124, de 30 de junio 2010), Gustavo Tomás Vega Chávez.

ID: A140062368-1